REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A. 14

Se comunica al público que la compañía **MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A.**, aumentó su capital suscrito en SEISCIENTOS **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el 20 de diciembre de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-IJ-**
el 10 ABR. 2002 0002446

El capital actual es OCHOCIENTOS **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN **DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- "El capital social de la compañìa es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.D. $ 800,oo), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, numeradas del cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive..., CLAUSULA QUINTA: PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- El accionista de la compañìa **MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A.** declara haber pagado la totalidad de las acciones suscritas de la siguiente manera."

JABA/MESD.-

Guayaquil, 10 ABR 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL